

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el uso inadecuado del Parque Cerro de los Perdigones
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital

Pregunta. – El uso inadecuado de las instalaciones del Parque Cerro de los Perdigones, especialmente el consumo de alcohol entre algunos jóvenes del municipio, es una situación que se repite anualmente y se intensifica con la llegada del buen tiempo. Más allá de las prohibiciones legales sobre el consumo de alcohol en espacios públicos y la mala imagen que estos actos proyectan, esta falta de civismo está generando una gran cantidad de suciedad y basura en el área.

¿Qué medidas se van a adoptar por parte del equipo de Gobierno para prevenir y controlar este tipo de actos?

¿Se ha considerado aumentar la presencia policial o implementar campañas de concienciación para abordar este problema de manera efectiva?

Respuesta:

Dicho punto está incluido dentro de los itinerarios recurrentes de Policía Municipal y Policía Nacional tanto a diario como los fines de semana en los horarios donde se puede producir la incidencia y se intensifica la presencia policial debido a la época estival.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2014
NÚMERO DE PREGUNTA	36.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
ASUNTO	Sobre el buzón de la alcaldesa.
RESPUESTA	Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano

Pregunta

¿Cuál es el procedimiento establecido y el plazo estimado de contestación para el canal de reclamaciones y sugerencias conocido como el "Buzón de la Alcaldesa"? Muchos vecinos utilizan este medio como la expectativa de tener un acceso directo a ella, pero a menudo se sienten frustrados al no recibir respuesta alguna ¿Qué medidas se están tomando para asegurar que todas las consultas sean respondidas de manera oportuna y eficiente?

Respuesta

El procedimiento establecido se encuentra descrito en el siguiente enlace de la web municipal

- <https://servicios.pozuelodealarcon.org/portal/action/tramitesinfo?method=enter&id=464>

La contestación, que se realiza por la unidad competente en el asunto, no tiene un plazo fijo, depende del contenido de la comunicación y de las actuaciones requeridas para su respuesta.

Además, este equipo de gobierno ha habilitado un nuevo canal de comunicación directo con la alcaldesa "Hola, soy Paloma, tu alcaldesa, ¿Hablamos?"

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el centro de acogida de refugiados I
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital

Pregunta. – ¿Dispone el equipo de Gobierno municipal de información directa proveniente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, o del delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, acerca del número de personas que en la actualidad se alojan en el Centro de Acogida a Refugiados (CAR) del municipio?

¿Están previstas más llegadas de refugiados al CAR en las próximas semanas o meses?

¿Cuál es el tiempo medio de permanencia de los irregulares en el municipio y cuál es su destino una vez abandonan el CAR?

Respuesta:

Por más que se ha solicitado desde el gobierno municipal, no se dispone de información directa, actualiza y veraz sobre el CAR.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre punto limpio Vereda de los Zapateros
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital.

Pregunta. – El Punto Limpio ubicado en la Venecia de los Zapateros, accesible desde la antigua carretera de Pozuelo a Majadahonda (M-515) bajo la M-40, es uno de los dos centros municipales fijos para la recogida selectiva de residuos.

En la entrada de este punto, donde se indica claramente la prohibición de estacionamiento, es frecuente encontrar aparcados a personas de etnia gitana que abordan a nuestros vecinos para que les entreguen sus residuos, con la intención de revender los productos obtenidos y los que no son de su interés los tiran en el campo adyacente. Pero, además, estas personas satisfacen sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

¿Está evaluando el equipo de gobierno tomar medidas específicas para evitar estas actividades ilegales e incívicas en el área del Punto Limpio?

Respuesta:

En las ocasiones que se ha detectado la citada situación y comportamientos, se ha apercibido a las personas para que abandonasen la zona.

Así mismo, Policía Municipal intensificará sus actuaciones con el objetivo de revisar la incidencia de estas conductas en la zona indicada.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Gestión residuos punto limpio fijo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Cómo se gestiona la recogida de residuos desde los puntos limpios fijos del municipio? Además de su traslado a instalaciones de reciclaje ya existentes en la Región, o de su tratamiento y eliminación cuando el reciclaje no es posible, ¿existen acuerdos específicos con terceros para el tratamiento de estos residuos? Y, de ser así, ¿cuáles son estos acuerdos y cómo contribuyen a una gestión eficiente de los residuos?

Respuesta

Todos los residuos son recogidos y llevado a plantas de valorización, reciclado o llevado a tratamiento por gestores autorizados por la Comunidad de Madrid de Residuos de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Puerta de acceso Punto Limpio Vereda de los Zapateros
RESPUESTA	Titular A.G / Concejala de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

La puerta de acceso al Punto Limpio ubicado en la Vereda de los Zapateros lleva tiempo rota. ¿Cuál es la razón de la demora en su reparación y cuándo está previsto que se lleve a cabo el reacondicionamiento de dicha puerta?

Respuesta

La puerta de acceso a este Punto Limpio ha recibido el impacto de un camión cuando estaba terminada su reparación. Durante la semana del 15 de julio quedará reparada de nuevo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre molestias vecinos calle Bélgica
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital.

Pregunta. – Los vecinos de la calle Bélgica y alrededores han denunciado problemas de ruido hasta altas horas de la madrugada debido a los usuarios de la Multitienda 24 Horas, quienes consumen cerca de sus vehículos con música alta e incluso se han reportado disturbios y peleas.

¿Está considerando el equipo de gobierno implementar un refuerzo de la seguridad en la zona durante las noches para abordar estas preocupaciones? En caso contrario, ¿qué solución van a dar a los muchos vecinos afectados?

Respuesta:

Las actuaciones y presencia de Policía Municipal, y también en coordinación con Policía Nacional son muy frecuentes en la zona.

Desde el gobierno municipal trabajamos en una solución que pasa por abordar todos los aspectos de esta problemática.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Prevención de incendios durante época estival
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

A pesar de haber finalizado el plazo para realizar el desbroce de parcelas y de que los caminos públicos son supuestamente mantenidos periódicamente, todavía se observa una cantidad significativa de vegetación seca en diversas áreas del municipio, así como ramas caídas.

¿Qué medidas adicionales ha implementado el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, más allá de las establecidas por el Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid, para reforzar la prevención de incendios durante la época estival?

Respuesta

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, realiza una conservación y mantenimiento de zonas verdes y terrenos municipales: parcelas, zonas forestales, semiforestales y de desbroce.

Los tratamientos y labores silvícolas preventivas de incendios forestales son los desbroces, claras y clareos, podas y áreas cortafuego, que se programan a lo largo del año.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2014
NÚMERO DE PREGUNTA	36.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
ASUNTO	Sobre "Campaña municipal 1ª hora de aparcamiento gratuito en la zona centro"
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano

Pregunta

Ante la falta de acuerdo sobre medidas durante estos meses, ¿se planea ahora el equipo de gobierno compensar de alguna manera el perjuicio sufrido por los comerciantes?

Respuesta

Como se adelantó en el pleno del pasado abril, se han estudiado medidas para aumentar el plazo de vigencia de los tickets, y así en la presente edición, su vigencia se ha ampliado hasta el 30 de junio de 2025 para paliar la existencia de un periodo sin cobertura de la subvención.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Recinto Ferial
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Considerando que la pregunta efectuada por este Grupo Municipal durante el Pleno Ordinario del 20 de junio relativa a la construcción del nuevo Recinto Ferial no fue respondida, reiteramos nuestra solicitud de información:

¿Cuál es el estado actual de avance de las obras? ¿Está prevista su finalización en el plazo establecido?

¿Cuál es la valoración del equipo de Gobierno sobre la necesidad y justificación del cambio de ubicación de las Fiestas Patronales, especialmente considerando que estas celebraciones se realizan en honor a la Patrona, la Virgen de la Consolación, ubicada en el barrio que ahora se despide de dichas festividades?

Respuesta

Las obras avanzan según el programa de trabajos establecido, por lo que no se prevé ninguna prórroga.

La valoración es muy positiva puesto que se da cumplimiento a uno de los compromisos de nuestro programa electoral, cambiando de ubicación una parte de la programación de las fiestas: conciertos de gran formato y parte de las actividades lúdicas y familiares para disfrute de todos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre el recorrido de los encierros
RESPUESTA	Concejal de Deportes y Fiestas

Pregunta

En relación con la organización de las fiestas patronales de este año, ¿podrían detallar cuál será el recorrido previsto para los encierros, incluyendo los puntos de inicio y final, así como las medidas de seguridad que se implementarán en dicho recorrido?

Respuesta

Se instalarán donde se ha venido haciendo tradicionalmente. El corral de suelta estará instalado a la altura del número 13 de la calle Doctor Cornago, hasta llegar a la plaza de las Américas que está en el camino de las huertas, entre el polideportivo el Pradillo y el parque Carlos Sáinz. 370 m junto con todos los elementos necesarios para la realización de éstos, ajustado todo ello a las disposiciones del vigente reglamento taurino y resto de normativa en vigor.

Serán unos encierros equipados con la mayor seguridad. Se acometerán meticulosos preparativos y estrictas medidas de protección para garantizar la integridad de los participantes y espectadores, para celebrar encierros seguros con todas las garantías.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Conjunto hidráulico de La Poza
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Dado que la pregunta realizada por este Grupo Municipal durante el Pleno Ordinario del 20 de junio respecto al conjunto hidráulico de La Poza no recibió respuesta, le planteamos nuevamente:

¿Está trabajando el equipo de gobierno en desarrollar algún plan especial o incluir alguna determinación o modificación en su planeamiento para proteger y valorar adecuadamente el conjunto hidráulico de La Poza?

Respuesta

El equipo de gobierno no está trabajando en el desarrollo de ningún plan especial, o modificación de nuestro planeamiento, puesto que es en el plan parcial aprobado en el que se protege y se da importancia al Conjunto Hidráulico de la Poza.

Además, este conjunto ya está declarado Bien de Interés Patrimonial por la Comunidad de Madrid.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Ficheros de datos de carácter personal del Patronato de Cultura
RESPUESTA	Concejal de Cultura y Tradiciones

Pregunta:

Ante la desaparición del Patronato Municipal de Cultura, ¿qué medidas específicas ha adoptado el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable de los ficheros de datos de carácter personal de dicho Patronato y cómo se garantiza la protección y gestión adecuada de estos datos conforme a la normativa vigente?

Respuesta:

Al suprimirse el Patronato de Cultura, quedó extinguida su personalidad jurídica, sucediéndole universalmente el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en todos sus bienes, derechos y obligaciones. Es el propio Ayuntamiento el que garantiza el tratamiento de los datos personales en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre aumento de robos en el municipio
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital.

Pregunta. – Ante el preocupante aumento de robos en Pozuelo de Alarcón en los últimos meses, que ha afectado tanto a viviendas como a locales comerciales y lugares de culto, como la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora esta semana, y considerando que las respuestas previas emitidas por el equipo de gobierno han sido evasivas, alegando que la tasa de criminalidad es más baja que en otros municipios:

¿Qué medidas concretas se han implementado en el transcurso de este año de legislatura para reducir el número de robos en el municipio?

¿Dónde se han focalizado específicamente los controles de seguridad conjuntos entre efectivos de Policía Municipal y Policía Nacional?

Respuesta:

No existe un incremento en el número de robos en términos interanuales en nuestro municipio, según los datos facilitados por Policía Nacional.

Los controles se realizan en todas las zonas del municipio según la estrategia de seguridad ciudadana, controlando además entradas, salidas y el perímetro.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Recinto de la Asociación de Vecinos de la Colonia de los Ángeles
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Nos llegan informaciones referentes a la puesta en uso comercial, como terraza-bar, de las instalaciones que tiene la Colonia de los Ángeles. entre las calles Albacete y Evaristo Cerezo. Esta condición de uso como terraza-bar, publicitada incluso en redes sociales, genera polémica en la Colonia, no son pocos los vecinos que critican este uso, particularmente si reporta un beneficio económico que "a priori" no repercute en la Colonia. Solicitando varios vecinos que estas instalaciones de la Asociación se dediquen a actividades menos de temporada y que impliquen un beneficio amplio para los pobladores de la Colonia. Somos conscientes de la incapacidad del Ayuntamiento para incidir en una actividad de carácter privado, aunque sí parece razonable, que ante emisiones de humos, olores y ruido, el Ayuntamiento pueda hacer recomendaciones a la directiva de la asociación.

Suponemos además que, de cara a estas actividades. hosteleras que al parecer se llevan a cabo en ese recinto, existen todas las licencias oportunas.

¿Es consciente el Ayuntamiento de las quejas emitidas por diferentes vecinos respecto a la actividad mencionada? ¿Tiene el Ayuntamiento la constancia de la petición y concesión de las licencias pertinentes para realizar esta actividad, en este espacio?

Respuesta

Esta Asociación ha solicitado y tiene Título Habilitante en este espacio, para fines sociales y bienestar social, punto de encuentro, club social, actividades del Ayuntamiento de Pozuelo, lugar de encuentro de los socios de la Asociación los Ángeles de Pozuelo de Alarcón, con fines culturales y de bienestar social.

No constan actas por denuncias o por inspecciones, por desarrollo de actividades distintas a las habilitadas.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	La luz y el agua en el recinto de la Asociación de Vecinos de la Colonia de Los Ángeles
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

No es la primera vez que preguntamos al equipo de gobierno, de otras corporaciones, sobre el pago que realiza el Ayuntamiento del agua y la luz del recinto propiedad de la Asociación Los Ángeles, en la Colonia de Los Ángeles, un recinto que tuvo en su día diferentes funciones, incluso educativas y que a día de hoy sirve de espacio de referencia de los vecinos de la Colonia por la Asociación. Como hemos tenido ocasión de preguntar, este espacio se está utilizando para el desarrollo de actividades comerciales de tipo hostelero, en concreto como bar-terraza, entendemos que con unos ingresos que desconocemos si atribuibles a una concesión otorgada por la Asociación o atribuibles a vecinos de la Colonia. En cualquier caso, este extremo ya se ha puesto de manifiesto en otra pregunta, pero nos llama la atención que en este recinto se siga haciendo uso de luz y agua que paga el Ayuntamiento.

¿Sigue el Ayuntamiento pagando la luz y el agua que se consume en este espacio, a pesar de estar siendo usado para una actividad lucrativa?

De ser así, ¿tiene intención el Ayuntamiento de reconducir esta situación y trasladar estos costes a la Asociación, "a priori" entendemos beneficiada por la adjudicación de esta actividad a quien sea?

Respuesta

El inmueble al que se refiere en la pregunta no es del Ayuntamiento por lo que no tenemos legitimación para adjudicar autorizaciones o concesiones que tenga por objeto dicho inmueble. Según datos del Registro de la Propiedad, se trata de una parcela edificada sita en Calle Evaristo Cerezo nº7 propiedad de SOCIEDAD ANGELES.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Acumulación de basuras en la Plaza Mercedes Llorente
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Varios vecinos residentes en esta zona del barrio del pueblo se quejan de forma periódica por la acumulación de basuras en concreto en la plaza Mercedes Llorente, una plaza reciente que ya empieza a estar degradada por la falta de previsión en la dotación de espacios para depositar residuos. Según nos dicen, los contenedores se llenan y se acumulan las basuras entorno a los contenedores. Con el agravante de la presencia de ratas, un problema, como saben, endémico en diferentes zonas de Pozuelo. Nos consta que estos vecinos han depositado en registro documentos denunciando esta situación.

¿Qué medidas tienen previsto adoptar para mejorar la situación general del depósito de basuras en el barrio de Pozuelo Pueblo?

Respuesta

En esa área de aportación, se han cambiado y renovado los contenedores. El punto se recoge a diario y se está llevando a cabo una campaña de información a los comercios de la zona, sobre la obligatoriedad de acogerse a una recogida de cartón de comercios puerta a puerta, lo que redundará en evitar la saturación de los contenedores destinados a los vecinos con residuos comerciales y, en definitiva, a la mejora del ornato y limpieza de la zona.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
ASUNTO	Sobre el dispositivo de seguridad de las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital.

Pregunta. Obviamente, son conscientes de esta nueva realidad. Nos pueden informar a grandes rasgos ¿Qué características va a tener el dispositivo de seguridad a establecerse en la zona del nuevo recinto de cara a la Fiestas de Nuestra Señora de la Consolación, en lo referente a movilidad de personas, vehículos y desarrollo de la actividad festiva en este espacio?

Respuesta:

Desde hace meses los distintos servicios del ayuntamiento están trabajando en el dispositivo de seguridad y movilidad del nuevo recinto ferial.

Una vez finalizadas las obras y conocidas las distintas actividades se podrá cerrar el diseño del dispositivo y se pondrá a disposición de los vecinos toda la información que sea de interés público.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	La necesaria poda de setos que invaden las aceras y zonas de paso
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Éste es un problema contante, año tras año, muchos vecinos se quejan de la invasión de las aceras por los setos no podados o recortados, que impiden el paso normal de los peatones, haciéndose especialmente grave en el caso de personas con movilidad reducida. Somos conscientes de las llamadas de atención que se producen desde las instancias municipales a los vecinos y vecinas para que procedan al recorte de sus setos, a pesar de estos avisos en muchos casos se hace caso omiso de esta exigencia y el problema continúa. Parece lógico que desde el Ayuntamiento se proceda, como de hecho se hace, aunque en mayor número y rapidez, a recortar estos setos y trasladar la correspondiente factura por estos trabajos a los vecinos que no actúan tras los avisos emitidos.

Como decimos, éste es un problema generalizado, particularmente en las zonas de unifamiliares, adosados, incluso urbanizaciones y con aceras estrechas, casos como la Colonia Benítez, o la Colonia San José o las Cabilas o los Horcajos o en el propio barrio de la Estación y un largo etcétera.

¿Valoran reforzar el servicio de actuación de oficio del Ayuntamiento para poner solución a este problema con repercusión del coste a los vecinos infractores?

Respuesta

Con la finalidad del cumplimiento de la Ordenanza Municipal, los Vigilantes Medioambientales revisan periódicamente los setos del municipio, para comprobar que cumplen las condiciones de seguridad exigidas en lo referente a ocupación de la vía pública, además de atender cualquier aviso sobre la incidencia planteada, girando visita de inspección a la zona o propiedad y comunicando al titular la obligación de realizar la poda en un plazo determinado. En caso de no atender el requerimiento, se incoa un expediente sancionador.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Surtidor de agua del parque Las Minas-alcalde Martín Crespo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Vecinos habituados al paseo por esta zona de parque nos pregunta la razón por la cual el surtidor situado en el pequeño lago del parque de Las Minas-alcalde Martín Crespo junto el templete de música, funciona de forma deficiente, incluso muchos días ni funciona.

Es un elemento ornamentar más que dota de relevancia paisajística a este parque, incluso se ha convertido en una de las imágenes emblemáticas de nuestro municipio.

¿A qué obedece este funcionamiento deficiente del surtidor mencionado? Lógicamente, ¿tienen previsto restablecer su normal funcionamiento?

Respuesta

Se puede llegar a entender en esta pregunta, que el surtidor a que se refiere en la misma, puede tratarse de la instalación de geiser existente en el interior del lago ornamental. En dicha instalación se produjo la rotura de la bomba de impulsión del mismo y se tuvo que detener su funcionamiento hasta la localización de dicha pieza y su posterior instalación.

Actualmente, se puede comprobar que dicha instalación del geiser funciona correctamente

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Finalización de las obras en la M503 a la altura de las salidas hacia la Crta. de Boadilla y la M40
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Hemos recibido queja de un vecino recientemente sobre la situación de paralización de las obras en la M503 a la altura de la salida de la M40 en sentido NO y Crta. de Boadilla en sentido SO.

Unas obras que se encuentran paradas desde hace meses, con unos elementos de seguridad que son altamente inseguros y que se pueden ver en ocasiones desplazados de su posición original por el viento, pequeños golpes, etc. generando situaciones de mucho peligro.

De hecho, en esta zona se ha producido más de un accidente en los últimos tiempos según hemos podido saber y aunque entendemos que la competencia es de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, este concejal desea conocer si

¿Puede el equipo de gobierno informarnos de qué gestiones ha hecho para que se puedan finalizar estas obras, qué información le ha trasladado la Dirección General de Carreteras al respecto y, en su caso, cuándo le han informado que se acabarán las mismas?

Respuesta

La finalización de las mismas se encuentra condicionada a la autorización de obras a expedir por el Organismo de Cuenca, que fue solicitada a finales del año 2022 y hasta la fecha no se ha resuelto.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Espacio Cultural Voltorno
RESPUESTA	Macarena Lora, Concejala de Cultura y Tradiciones

Pregunta:

¿Dónde van a celebrarse a partir de ahora, las exposiciones que se celebraban en el Espacio Cultural Voltorno y que daban servicio a una zona tan importante, tanto en extensión como en población de nuestro municipio?

Respuesta:

Se está estudiando adaptar el vestíbulo de la planta baja del Espacio Cultural MIRA para albergar exposiciones de pequeño formato que antes se realizaban en el Espacio Cultural Voltorno.

El hecho de ubicar este espacio a la entrada de la sala de exposiciones permitirá que se apoyen mutuamente las dos exposiciones.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre planificación cambio de la sala fitness Carlos Ruiz
RESPUESTA	Concejal de Deportes

Pregunta

Fecha programada para la instalación del nuevo suelo de la Sala Fitness del polideportivo Carlos Ruiz.

Respuesta

El nuevo suelo de la sala indicada está previsto para licitarse a comienzos del año 2025, no existiendo una fecha exacta de instalación.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre III Plan de Igualdad
RESPUESTA	Concejal de políticas Sociales y Mayores

Pregunta

¿Cuándo se dispone el Ayuntamiento a elaborar y aprobar el III plan de igualdad del Ayuntamiento de pozuelo de Alarcón?

Respuesta

El plan se encuentra en la comisión negociadora del Plan de Igualdad donde se debe aprobar el diagnóstico. Una vez se apruebe el diagnóstico, se procederá a la elaboración del borrador para su correspondiente aprobación y puesta en marcha.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Impacto acústico del Recinto Ferial en las zonas residenciales colindantes
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Como se ha hecho público a través del equipo de gobierno de nuestro municipio, se están llevando a cabo, distintas obras para la adecuación provisional de lo que será el futuro Recinto Ferial, adjudicadas según el contrato 2023/PAS/019.

Dicho recinto ferial ocupa un espacio cercano a zonas comerciales, educativas y residenciales tanto de nuestro municipio como del colindante barrio madrileño de Aravaca.

Numerosos vecinos y vecinas se encuentran preocupados por los problemas tanto de movilidad, de aparcamiento, como de contaminación acústica.

Por todo ello, queremos saber:

¿Dispone el Ayuntamiento de un informe de impacto acústico para medir los niveles de ruidos que soportará la zona residencial colindante con el nuevo Recinto Ferial de nuestro municipio, cuando dicho Recinto albergue las fiestas o celebraciones para las que se ha diseñado?

Respuesta

Tal y como se recoge en el Estudio Acústico contenido en el instrumento de planeamiento del ámbito APR 4.3-10 "M-503 CARRETERA DE ARAVACA", a propuesta urbanística del ámbito APR 4.3-10 "M-503 CARRETERA DE ARAVACA" se realiza analizando la compatibilidad acústica de los usos planteados con la capacidad de acogida acústica del territorio, atendiendo a su comportamiento como receptores respecto a las fuentes de ruido pre-existentes, en función de la sensibilidad acústica de dichos usos.

Simultáneamente se evalúa la compatibilidad acústica de los usos planteados entre sí, de modo que se garantice una correcta transición entre usos colindantes de diferente tipología acústica.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Impacto en la movilidad el Recinto Ferial en las zonas colindantes
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Como se ha hecho público a través del equipo de gobierno de nuestro municipio, se están llevando a cabo distintas obras para la adecuación provisional de lo que será el futuro Recinto Ferial, adjudicadas según el contrato 2023/PAS/019.

Dicho recinto ferial ocupa un espacio cercano a zonas comerciales, educativas y residenciales tanto de nuestro municipio como del colindante barrio madrileño de Aravaca.

Numerosos vecinos y vecinas se encuentran preocupados por los problemas tanto de movilidad, de aparcamiento, como de contaminación acústica.

Por todo ello, queremos saber:

¿Dispone el Ayuntamiento de un estudio de impacto de la movilidad que soportará la zona residencial colindante con el nuevo Recinto Ferial de nuestro municipio?

Respuesta

Como parte del estudio acústico contenido en el Plan Parcial del APR 4.3-10 "M-503 CARRETERA DE ARAVACA" se llevó a cabo un estudio de tráfico destinado a estimar la esperable producción de tráfico y su traducción en carga adicional sobre el viario existente del entorno próximo.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Situación de la cocina industrial sita en la calle García Marín y las más que probables afecciones a los vecinos de la zona
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Parece que la cocina industrial ubicada en la Calle García Martín está prácticamente acabada.

Recientemente pudimos comprobar, acompañados de algunos vecinos de la zona, esta situación, y se pueden contar 20 chimeneas en el citado local recientemente instaladas. Como ya trasladamos, entendemos que este tipo de industrias en zonas residenciales, aunque el negocio esté en una pequeña zona que aún mantiene el carácter de suelo industrial, no tienen ningún sentido pues van a provocar contaminación medioambiental, por la generación de gases y humos que pueden ser tóxicos, generan olores y residuos y un tráfico importante por el movimiento constante de vehículos de reparto, todo ello en un entorno residencial en el que además hay un colegio.

Somos conscientes que, tras el precinto inicial, finalmente el Ayuntamiento ha concedido la licencia a esta industria sin que, sin embargo, se haya avanzado en la propuesta, de la anterior alcaldesa del PP y su equipo, de modificación del Plan General de Ordenación Urbana para hacer toda esa zona residencial.

Por todo ello, este concejal desea conocer si

¿Puede el equipo de gobierno informarnos de si se va a avanzar en la modificación del PGOU señalada y qué medidas va a tomar para evitar las afecciones mencionadas a los vecinos de la zona?

Respuesta

Se está avanzando en la eliminación del uso industrial dentro del casco urbano dando cumplimiento a uno de los compromisos de nuestro programa electoral.

Las licencias son actos reglados que no se pueden denegar si se cumplen todas las condiciones de la normativa. Por lo tanto, se vigilará y exigirá el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Arbolado seco plantado este año en el entorno del Colegio Las Acacias y en el Parque Cruz de La Atalaya
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Pues, aunque lo hemos ido advirtiendo por aquí en otras ocasiones en el pasado, este año también se han vuelto a secar árboles replantados este año o finales del anterior en lugares en los que ya se habían secado otros el año pasado, como veníamos señalando en diferentes preguntas en las que se nos decía que todo estaba bien en Plenos pasados.

Ha sucedido en diferentes sitios. Como ejemplo tres zonas conocidas: la Avenida de Europa donde se han secado algunos pinos y otros árboles ornamentales replantados este año.

Ha sucedido también en el entorno del Colegio Las Acacias, donde el año pasado había secos casi una treintena de árboles, pues no se habían regado bien y/o el riego por goteo no funcionaba. Árboles de 2 o 3 metros, además.

También en el Parque Cruz de la Atalaya, donde el bosque de vida que anunció flamantemente la Sra. Quislan la legislatura pasada se secó en casi su totalidad. Este año, se replantó, aunque se olvidaron tutores y protectores, aunque por escrito y por esta vía nos dijeran lo contrario faltando a la verdad. Y también se han secado un número no despreciable de arbolitos.

Árboles necesarios, que sirven para apaciguar el calor en una zona peatonal, en un entorno escolar o para reforestar una zona que lo necesita sin duda alguna. Árboles que cuestan también dinero de todos los contribuyentes.

Por todo ello, este concejal desea conocer sí:



¿Puede el equipo de gobierno explicarnos por qué no se vigila mejor que las plantaciones de arbolado se rieguen adecuadamente para evitar las pérdidas y qué medidas va a tomar para evitar que esto pase año tras año?

Respuesta

Los primeros años de haberse realizado una introducción son más propensos a que haya problemas de supervivencia y especialmente el periodo post-plantación, siendo básico que la planta arraigue rápidamente para poder enfrentarse a los periodos siguientes. Este arraigo, suele depender entre otros factores del tratamiento y cultivo en vivero, condiciones estacionales (climática y edáficas), etc. Como consecuencia de ello, resulta bastante complejo identificar las causas de mortandad aun realizando una vigilancia de estos factores de forma adecuada.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Conflicto laboral abierto en la negociación del nuevo convenio del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de Pozuelo de Alarcón
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Los representantes sindicales de la contrata recogida de residuos urbanos y limpieza viaria de Pozuelo han trasladado al equipo de gobierno petición para pedir amparo ante la situación de conflictividad y para evitar perjuicios ante una posible huelga, dado que en la negociación del convenio con la empresa ésta pretende imponer una bajada de salarios a una parte importante de la plantilla.

Sin embargo, a pesar de haber presentado petición de reunión con la Concejal responsable de medio ambiente por el cauce oficial, y haber insistido, no ha habido respuesta alguna a esa petición.

Por todo ello, este concejal desea conocer si

¿Puede el equipo de gobierno informarnos si tienen previsto tener una reunión con los representantes sindicales de la contrata de recogida de servicios urbanos y limpieza viaria con el objeto de poder exponer las demandas laborales que están en negociación con la empresa y mediar ante las exigencias de rebaja de sueldos que ésta pretende imponer en la negociación del nuevo convenio colectivo?

Respuesta

La negociación del incremento salarial de los trabajadores de una empresa debe resolverse al margen de la administración, que velará por el cumplimiento estricto de la normativa vigente en materia laboral y del contrato establecido.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Mala situación de las lagunas artificiales del Parque Forestal
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Las lagunas artificiales del Parque Forestal llevan años en un estado lamentable. Recientemente hemos sido conocedores de que se ha aprobado la contratación de la redacción de un proyecto de mejora de los márgenes de las mismas, que entendemos incluirá la sustitución de todo su perímetro por otro material que no se degrade.

Sin embargo, no hemos conseguido tener claro cuándo va a poder tener suministro de agua, elemento clave para que toda esa zona pueda ser como se ha dicho y como fue un rincón rico en biodiversidad dentro del Parque Forestal.

Por todo ello, este concejal desea conocer si

¿Puede el equipo de gobierno explicarnos cuál es la razón por la que no hay suministro de agua desde la depuradora de Húmera y si esto se va a mantener cómo y cuándo piensan resolver esta cuestión?

Respuesta

La utilización del efluente del agua de la depuradora de Húmera o la utilización del agua del acuífero no resulta suficiente para garantizar el llenado de las lagunas artificiales teniendo en cuenta los cálculos de evapotranspiración potencial de la superficie. Se está redactando el proyecto para la recuperación de las lagunas como humedales hasta que se acometa la actuación que garantice su sostenibilidad con agua regenerada.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ASUNTO	Sobre la necesidad de mejoras en nuestras líneas de autobús ante la no cobertura de las mismas en la publicación del nuevo mapa concesional
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Movilidad y Transportes

Pregunta

¿Puede el equipo de gobierno explicarnos si va a pelear por estas mejoras antes de la nueva concesión de licencia de líneas de autobús para nuestra ciudad?

Respuesta

Es intención del equipo de gobierno presentar las alegaciones que se consideren necesarias para garantizar un buen servicio a nuestros vecinos.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Un proyecto de hotel en la zona de la Mina del Cazador
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

La parcela frente al centro comercial Zielo estaba destinada a hacer un hotel. Tenía unas determinadas características que, en su día, se cambiaron. Más tarde, en su defecto y mirando con creatividad la normativa urbanística se permitió hacer una residencia de estudiantes.

Y ahora, ¡oh, sorpresa!, se anuncia que junto con la concesión del suelo para la construcción y gestión de un Palacio de Congresos y un Recinto Ferial por 50 años habrá un derecho para construir un hotel de 20.000 m² en (entendemos) la misma ubicación que los anteriores, cementando más una parcela que podría ser una gran zona verde como va a hacer Madrid.

¿Un hotel de 20.000 m²?, ¿Tiene sentido en Pozuelo? Hace 4 años no. Ahora parece que sí, sin que medie estudio alguno de demanda, ni se haya incrementado la presencia de empresas en la zona, al contrario, más bien, pues algunas grandes superficies empresariales del entorno quieren reconvertirse en viviendas.

Un hotel de esa superficie son miles de coches más en la zona. Para dar servicio puntual al Palacio de Congresos y para dar servicio a Madrid. ¿Le reporta algo a Pozuelo?. ¿A sus vecinos?

Por todo ello, este concejal desea conocer si:

¿Puede el equipo de gobierno explicarnos qué beneficios y potenciales problemas cree que puede aportar una infraestructura así a los vecinos de la Avenida de Europa?

Respuesta

Junto al Palacio de Congresos y al recinto ferial, concebido como un gran espacio público ajardinado, potenciará el desarrollo económico y empresarial, y la ya consolidada actividad cultural de la ciudad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
ASUNTO	Palacio de Congresos
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Normalmente cuando se decide construir una infraestructura como un Palacio de Congresos de estas dimensiones y a la que hay que aplicar un recurso económico considerable, se hace por alguna necesidad o petición o similar.

En este caso, los vecinos de Pozuelo estamos sorprendidos porque en general se piden otro tipo de infraestructuras y la primera vez que escuchamos la del Palacio de Congresos fue en el programa electoral del Partido Popular.

Por ello queremos saber **¿Quién demanda este Palacio de Congresos y en base a qué criterios se ha dimensionado? Podría haber sido mucho más pequeño y con menor coste o mucho más grande.**

Respuesta

Nuestros vecinos apoyaron con una mayoría absoluta el programa electoral del Partido Popular que incluía la construcción de un Palacio de Congresos, que se convertirá en un lugar emblemático no solo para nuestra ciudad sino también a nivel regional y nacional. El dimensionamiento se ha realizado conforme a las necesidades estudiadas y recogidas en los pliegos del concurso de ideas.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	MAS MADRID-SOMOS POZUELO -IU
ASUNTO	Sobre recinto ferial para las fiestas de la Consolación 2024
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Movilidad y Transportes

Pregunta

¿Qué forma de transporte van a organizar para las familias que viven en la zona del pueblo y habitualmente se desplazan caminando a las mismas? ¿cómo van a organizar durante las noches la ida y venida al recinto de jóvenes y adolescentes?

Respuesta

El equipo de gobierno esta trabajando en definir los medios para facilitar a todos los vecinos de Pozuelo el desplazamiento al nuevo recinto ferial en horario nocturno.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Patricia Cabal Lorenzo
	Somos Pozuelo
ASUNTO	Sobre Jornada Pozuelo Juventud
RESPUESTA	Concejal de políticas Sociales y Mayores

Pregunta

¿Dado que en Pozuelo conviven otras religiones ¿Cuándo tienen previsto organizar un evento similar para otras religiones existentes en el pueblo?

Respuesta

Este concejal ha intentado contactar con representantes de otras religiones para tener un acercamiento y conocer sus locales de culto y sus inquietudes, pero hasta el momento no ha sido posible.

No obstante, creo que es preciso resaltar que, en estos momentos, es imposible realizar un acto de la magnitud de la Jornada Pozuelo Juventud, si no es conjuntamente con la iglesia Católica ya que es la que más número de jóvenes congrega en Pozuelo de Alarcón.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
ASUNTO	Sobre CUENTA GENERAL 2023
RESPUESTA	Titular Área de gobierno Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana

Pregunta

El artículo 124 del Reglamento Orgánico del Pleno dice que antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que corresponda tendrán que rendirse cuentas.

¿Cuál es el motivo por el que a 10 de julio sigue sin aprobarse la cuenta del 2023?

Respuesta

Actualmente, el Órgano de Contabilidad Municipal está analizando toda la documentación contable, tanto presupuestaria como financiera y recabando la información precisa para cumplimentar la Memoria anual y formar la Cuenta General, correspondiente al ejercicio 2023, ya que no se ha podido finalizar su tramitación en la fecha establecida en el artículo 124 del Reglamento Orgánico del Pleno, debido a que las funciones del Titular de Contabilidad están asignadas a la funcionaria que ocupa el puesto de Titular de Recaudación por suplencia, desde el 2 de agosto de año pasado, conllevando una importante carga de trabajo.

No obstante, el departamento de contabilidad está trabajando para poder someter al Pleno de la Corporación la Cuenta General, para que, en su caso, pueda ser aprobada en el plazo señalado en el artículo 212, apartado 4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



Pregunta con respuesta escrita

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	Concejal de Somos Pozuelo
ASUNTO	Sobre exigir responsabilidades al gobierno municipal anterior
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

El actual gobierno municipal desde que ha entrado hace un año, se ha tenido que dedicar durante muchos meses y continúa haciéndolo, a solventar los problemas derivados de la falta de pago de numerosas facturas de servicios u obras ejecutadas por la anterior corporación.

Esta grave situación, además de afectar a las arcas municipales y al patrimonio de todos las vecinas y vecinos, ha supuesto que muchos trabajadores desde políticos a funcionarios hayan tenido que pasar meses y días arreglando la situación, sin poder avanzar en cuestiones muy necesarias.

Es obvio que no se están depurando responsabilidades cuando incluso el exvicelcalde. Se encuentra en el gobierno municipal actual con una actividad de concejal de zona que no es muy entendible con la que ha dejado organizada.

¿Cuál es el motivo por el que no se depuren responsabilidades ante esta grave situación?

Respuesta:

Este equipo de gobierno se dedica a resolver los problemas municipales, sean los que sean. Esa es nuestra prioridad. Lo cual no obsta a que también se indague acerca de las causas de dichos problemas, que casi nunca, y la experiencia así lo indica, suelen ser únicas. No obstante, lo que no consideramos pertinente es emitir conclusiones antes de haber llevado a cabo dicho análisis.



Pregunta con respuesta escrita

FECHA DEL PLENO	18 de julio de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Sobre Popup Pozuelo
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta:

Las buenas ideas mal trabajadas suelen terminar no dando el fruto deseado. Un ejemplo es el POPUP BRADY BE, que se instaló en el bulevar de la avenida de Europa el viernes 5 de julio. La buena iniciativa terminó siendo solo eso una buena iniciativa ya que despertó las quejas de los comerciantes, por el horario elegido por el calor, quejas de vecinos y comerciantes por coincidir con el partido de la Eurocopa de España...vamos que no contentó a nadie.

Para colmo, cuando empezó a refrescar el día y concluye el partido de España concluye el horario del POPUP BRAY BE

¿Sería posible que se tuvieran en cuenta para próximas iniciativas, horarios, temperatura, y que los actos no coincidieran con eventos que puedan desmerecer dicho acto?

Respuesta:

Como usted seguro que sabe, los procesos administrativos necesarios, para llevar a cabo cualquier actividad, precisan de una antelación tal, que es difícil saber si van a coincidir con algunos eventos, máxime cuando estos dependen de eliminatorias. Lamentamos tener que reconocer que este equipo de gobierno, más allá de su deseo de que ganase la selección española de fútbol, carece de la capacidad adivinatoria que usted nos presupone.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Adelanto Peñas Asociaciones
RESPUESTA	Concejal de Cultura y Tradiciones, Macarena Lora

Pregunta:

Pozuelo, con la mayor renta per cápita de España, es incapaz de hacer frente al adelanto de las subvenciones que tienen en el presupuesto anual asignadas a las peñas y asociaciones del municipio para poder hacer frente a los gastos que ocasionan los preparativos de las fiestas patronales.

¿Podrían explicarme, con claridad, el porqué de no ayudar económicamente con un adelanto a las peñas o asociaciones, siendo ellos los que crean un ambiente festivo, dan vida y color al municipio durante las fiestas patronales?

Respuesta:

A las Peñas o Asociaciones que reciben subvención nominativa recogida en las Bases de Ejecución del Presupuesto, se les va a pagar un adelanto del 75%, antes de la justificación del gasto.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D.ª Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Sobre la constitución de derechos de superficie de parcelas de naturaleza patrimonial
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha anunciado la aprobación del expediente para la constitución de Derecho de Superficie de parcelas de naturaleza patrimonial para la construcción y explotación de viviendas destinadas a alquiler asequible por un plazo de 45 años.

Entendemos que tales viviendas no tienen la consideración de Viviendas de Protección Pública, y que, por tanto, no vienen reguladas por la Ley 6/1997, de 8 de enero, de Protección Pública a la Vivienda de la Comunidad de Madrid, ni por el Reglamento de viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid.

¿Qué normativa será de aplicación?

¿Qué condiciones van a establecer para el acceso a los arrendatarios a los contratos de alquiler accesible?

¿Se tendrá en consideración, a la hora de acceder a estos arrendamientos, el hecho de que el arrendatario sea o haya sido vecino de Pozuelo de Alarcón?

Respuesta

Será de aplicación la normativa vigente.

Las condiciones para el acceso a los arrendatarios a los contratos de alquiler asequible están establecidas en los pliegos de la licitación en curso, y por lo tanto publicados.

En ellos se tiene en consideración el empadronamiento del solicitante.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18.07.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	36.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Sobre la concesión demanial de dos parcelas de titularidad municipal
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha anunciado la aprobación del expediente de concesión demanial de dos parcelas de titularidad municipal destinadas a equipamiento para la construcción y explotación de viviendas de protección pública de precio limitado en arrendamiento.

¿Qué normativa regulará estas concesiones, y los arrendamientos de las viviendas construidas?

¿Qué condiciones van a establecer para el acceso a los arrendamientos de precio limitado?

Respuesta

Será de aplicación la normativa vigente.

Las condiciones son las establecidas en el pliego de la licitación en curso, y por lo tanto publicada.